



ESPAÑA

19	ES	11	254935	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E05 B 6 5/14

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CERROJO DE SEGURIDAD"

71	SOLICITANTE (S)
	CONTINOX, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Badalona (Barcelona), Calle Progreso, 498-504

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un cerrojo de seguridad especialmente indicado para ser utilizado en coches correo.

Los cerrojos habituales utilizados en coches correo o en cualquier otro lugar sometido a movimientos y vibraciones considerables, pueden llegar a abrirse fortuitamente, por carecer de medios de seguridad que lo impidan.

Por este motivo se ha ideado el cerrojo de seguridad objeto de la invención, que no puede abrirse a no ser que se actúe previamente sobre unos dispositivos de seguro que bloquean totalmente el pestillo.

El cerrojo de seguridad en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que en el cuerpo de guía del pestillo está montado un vástago deslizable en sentido radial respecto al pestillo, que es empujado elásticamente por un resorte contra la superficie del mismo, en la que se ha previsto un avellanado que se enfrenta al vástago cuando el pestillo está en posición de cerrado, bloqueándolo, disponiendo el propio cuerpo de guía de un segundo pasador, deslizable en sentido axial y paralelo respecto al del pestillo, que bloquea la manija de éste cuando está en posición de cerrado. Ambos pasadores disponen de pomos externos para su asido.

Más concretamente, el cuerpo de guía del pestillo está dotado de una escotadura que abarca un lateral de la misma y por la que puede desplazarse en un movimiento angular, la manija del pestillo, para situarla en posición de cierre, en cuya posición es bloqueada por el pasador correspondiente que atraviesa la escotadura.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del cerrojo de seguridad en posición de cerrado, pero con la argolla receptora del pestillo, separada para facilitar la observación del mismo; la figura 2 es una vista en alzado frontal sección por el plano II-II- de la figura 3; la figura 3 es una vista en sección por el plano III-III de la figura 2; la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la figura 3 con el cerrojo en posición de cerrado; y la figura 5 es una vista similar a la anterior, pero con el cerrojo en posición de abierto.

10 El cerrojo en cuestión consta en los dibujos de un cuerpo guía -1- con pestañas -2- provistas de orificios -3- para el paso de tornillos de anclaje.

20 El cuerpo -1- presenta una guía longitudinal -4-, abierta por una ranura frontal -4a-, por cuya guía -4- se desplaza longitudinal y giratoriamente, un pestillo -5- provisto de una manija -6- de accionamiento que se desplaza a su vez por la ranura -4a-, cuyo desplazamiento está limitado por dos topes -7-, estando rematada la manija -6- por una empuñadura -6a-.

25 La ranura -4a- está dotada de una escotadura -8- abierta a un lado y con acceso por la cara frontal de la pieza -1-, por cuya escotadura puede deslizarse en un movimiento angular la manija -6-, cuando el cerrojo está en posición de cierre.

En el cuerpo -1- se ha previsto un orificio longitudi-

nal -9-, paralelo a la guía -4-, que atraviesa la escotadura -8-, y en el cual está montado un pasador -10- deslizable axialmente empujado por un resorte -11- que tiende a mantenerlo en posición de bloqueo, atravesando la escotadura -8-, y con un pomo -12- en su extremo externo para facilitar su manipulación y que constituye el tope para limitar la posición de bloqueo.

El pasador presenta un escalonado -13- para el apoyo del resorte -11- y que constituye a la vez tope de extracción del pasador, en relación a un escalonado interno -14- del orificio -9-, en el que se apoya, asimismo, el resorte -11-.

El soporte -1- presenta un orificio radial -15- que desemboca en la guía -4-. En este orificio está montado un casquillo -16- de guía para un pasador -17- empujado por un resorte -18- apoyado en un resalte -19- del pasador y un escalonado -20- del casquillo -16-. Este pasador está dotado de un pomo exterior -21-, para facilitar el accionamiento del mismo y que constituye el tope de introducción del pasador, en tanto que el resalte -19- lo constituye de su extracción.

Por su parte el pestillo -5- está dotado de un avellanado -22- enfrentable al extremo del pasador -17- cuando el cerrojo está en posición de cerrado.

El cerrojo está completado por la pieza -23- de un perfil idéntico al del cuerpo -1-, con pestañas -24- provistas de orificios -25- para su anclaje, y con una acanaladura -26- abierta por -26a-, destinada al alojamiento del extremo del pasador o pestillo -5- en la posición de cerrado.

Como se desprende de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, la posición de cierre del pestillo -5- es-

tá asegurada por la doble acción de los pasadores -10- y -17-.

En efecto, en la posición de cierre la manija -6- se halla situada en el fondo de la escotadura -8- que está interceptada por el pasador -10- (figura 2), el cual es empujado por el resorte -11- que lo mantiene en posición de bloqueo.

Por otra parte, el extremo del pasador -17- está alojado en el avellanado -22-, impidiendo cualquier deslizamiento axial y angular del pestillo -5-.

Es decir, que si el pasador -10- impide el desplazamiento angular de la manija -6- y por tanto del pestillo -5-, el pasador -17- impide el desplazamiento axial y angular del mismo y ambos pasadores están empujados por sus resortes que los mantienen en la posición de bloqueo.

Para abrir el cerrojo primero es preciso retirar el pasador -17- de forma que su extremo abandone el avellanado -22-, y manteniéndolo en esta posición desplazar un pequeño ángulo la manija -6-, gracias a la holgura entre la manija y la posición del pasador -10-, a fin de desplazar el avellanado -22- de la alineación respecto al pasador -17-, según indica la línea de trazos de la figura 4. Hecho esto, la posición que se obtiene es estable, con lo cual puede soltarse la empuñadura -21- del pasador -17- que se apoyará sobre la superficie del pestillo -5- fuera del avellanado -22- y sin bloquearlo. A continuación se tira del pomo -1-2- para retirar el pasador -10- de la escotadura -8- y liberar la manija -6-, que podrá desplazarse angularmente hasta abandonar la escotadura -8- para situarlo en la escotadura -4a- (figura 3).

En esta posición puede soltarse la empuñadura -12-

para que el pasador -10- vuelva a su posición impulsado por el resorte -11-. Finalmente se empuja la manija -6- a lo largo de la ranura -4a- para que el pestillo -5- abandone la guía -26- de la pieza -23-, con lo cual el pestillo queda abierto (figura 5).

Como se desprende de todo lo descrito, el cerrojo no puede abrirse fortuitamente, puesto que es preciso actuar sobre dos seguros que tienen tendencia a mantenerse constantemente en posición de bloqueo.

Debido a sus características especiales, el cerrojo es particularmente apropiado, para ser usado en puertas de recintos sometidos a vibraciones o desplazamientos bruscos, por ejemplo, en coches de correo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes que integran el cerrojo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cerrojo de seguridad, caracterizado esencialmente por el hecho de que presenta un pasador deslizable empujado elásticamente hacia una posición de bloqueo de la manija unida al pestillo, cuando adopta la posición de cierre, impidiendo su desplazamiento angular, cuyo pasador está dotado de un pomo externo de accionamiento.

2. Cerrojo de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que está dotado de un segundo pasador deslizable en dirección radial respecto al pestillo, empujado elásticamente hacia una posición en la que incide sobre su superficie exterior, cuyo pestillo presenta un avellanado enfrentable al pasador cuando está en posición de cerrado.

3. Cerrojo de seguridad, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que está dotado de una escotadura que se abre en la guía por la que se desliza la manija del pestillo, en cuya escotadura puede desplazarse angularmente la manija cuando el pestillo está en la posición de cierre, yendo montado el pasador de bloqueo de la manija en una posición en la que intercepta a la escotadura citada.

4. Cerrojo de seguridad, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el pasador que intercepta el desplazamiento angular de la manija queda situado en una posición en la que permite un ligero desplazamiento angular suficiente para descentrar el avellanado del pestillo respecto al otro pasador de bloqueo, cuando éste es retirado de su posición de trabajo, a fin de adoptar una posición de pre-apertura.

5. Cerrojo de seguridad.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de diciembre de 1980

CONTINOX, S.A.

p. a. I. PONTI
D.E.

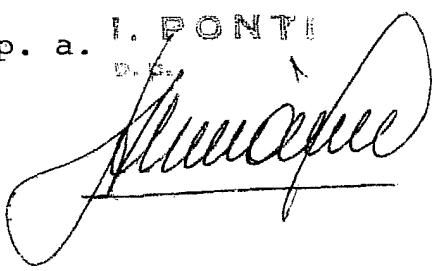
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'I. Ponti', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

FIG. 1

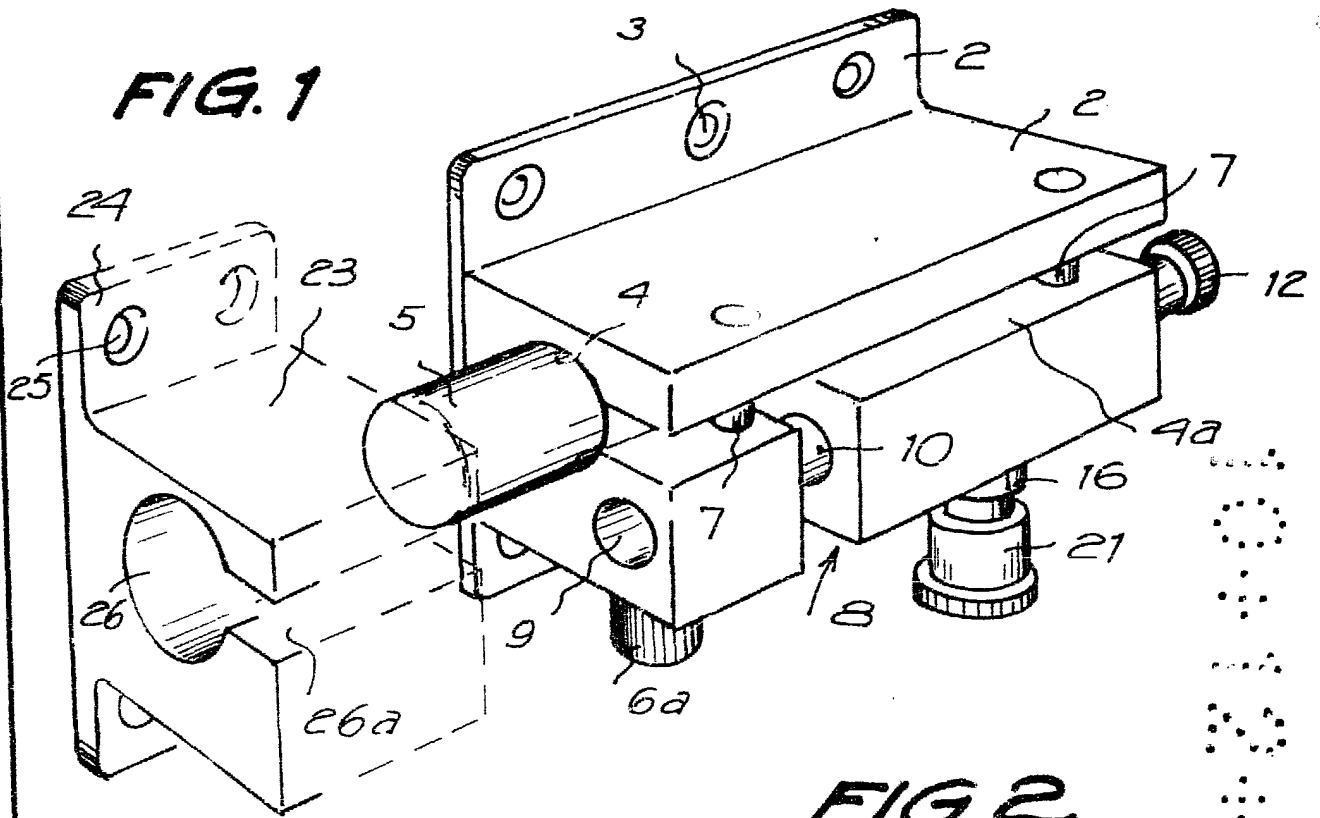
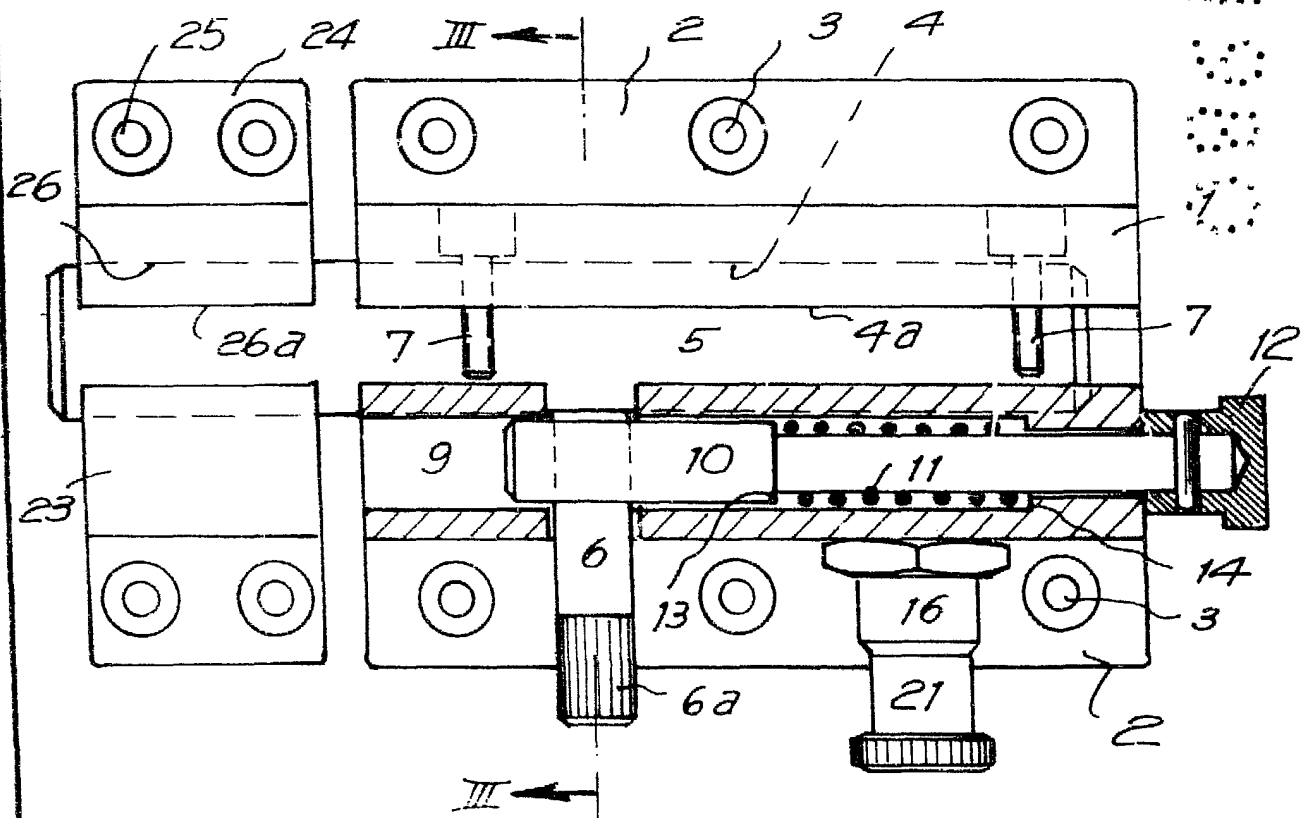


FIG. 2



30836/3

Barcelona, 10 de diciembre de 1980

P.A. I. FONTE

[Handwritten signature]

FIG. 3

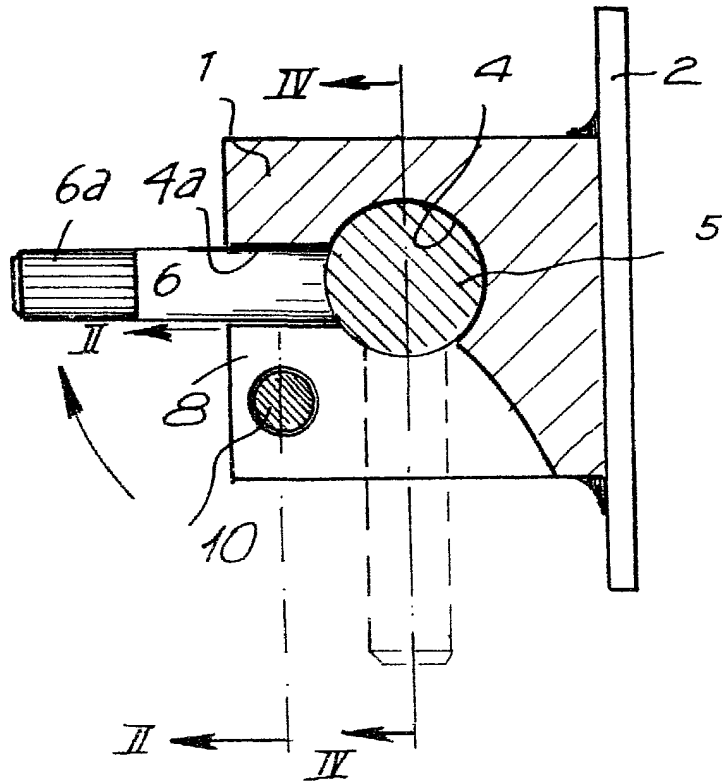
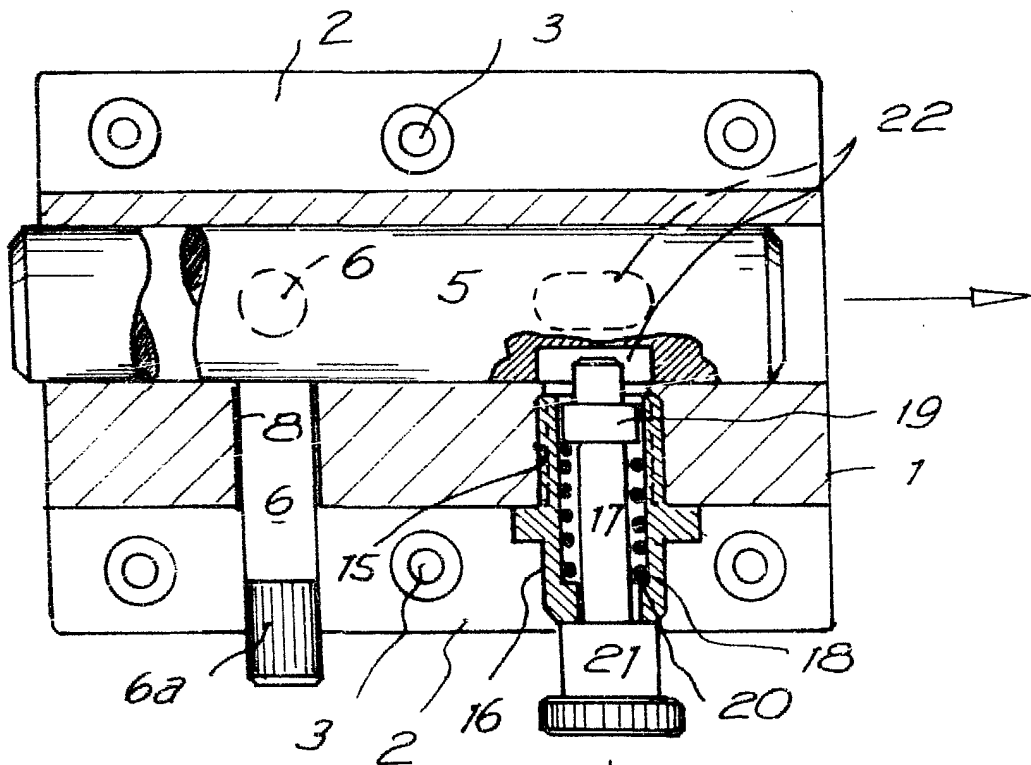


FIG. 4

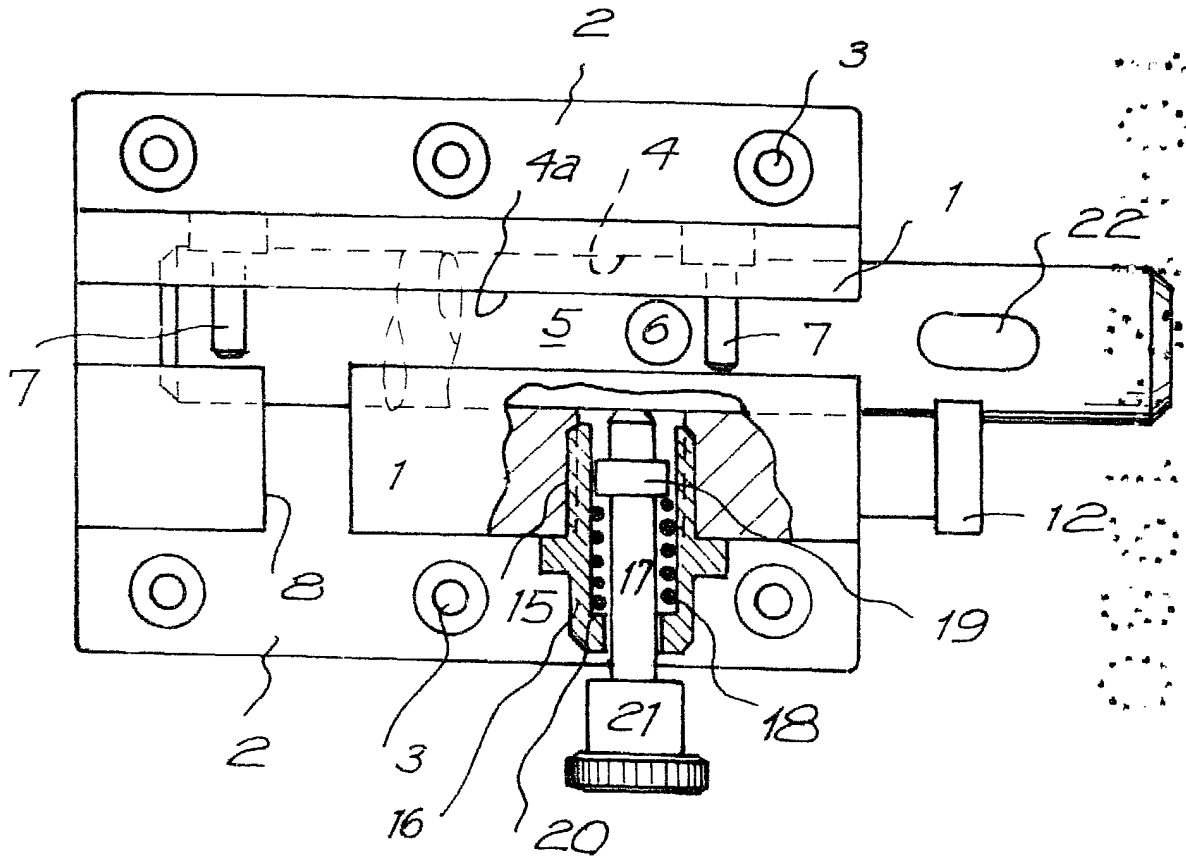


Barcelona, 10 de diciembre de 1980

P. a. *[Signature]*

302336/3

FIG. 5



30836/3

Barcelona, 10 de diciembre de 1980
p.a.